

Jueves 11 de septiembre de 2008


## blog redacción


• [La Segunda online](#)


• [Blog Deportes](#)


### Columnistas


#### Columnistas Permanentes


 Aldunate, Rafael (3)


 Altamirano, Juan Carlos (10)

 Bitar, Cristina (21)


 Edwards, Jorge (41)


 Errázuriz, Margarita María (12)


 Ferreiro, Alejandro (12)


 Fontaine, Juan Andrés (16)


 Garretón, Oscar Guillermo (19)


 Melnick, Sergio (21)


 Montes, Leonidas (3)

 Silva, Luis Eugenio (1)

 Solarí, Ricardo (19)

 Valente, José Ramón (12)

 Vial, Gonzalo (41)

 Walker, Ignacio (10)

#### Debate de Ideas (El poder del Tribunal Constitucional)

Atria, Fernando (1)

Vivanco, Angela (1)

#### Los Think Tanks

Alvarez, Rodrigo (1)

Lagos, María Paz (1)

Sajuria, Javier (1)

#### También Escribieron

Cueto, Esperanza (1)

Fuentes, Oscar (1)

General Rojas Langer, Jorge (1)

Montes, Carlos (1)

ORyan, Raúl (1)

ORyan, Raúl

Martes 09 de Septiembre de 2008

## ¡No hay valor! (o el valor de la falta de gas)

Las restricciones a la disponibilidad del gas natural argentino originan un aumento de las emisiones del sector industrial y consiguientes efectos en salud cuyo valor es significativo, aunque difícil de estimar. Hacemos a continuación un intento por aproximarnos a este valor.



ORyan, Raúl  
Centro de Economía Aplicada, U. de Chile

Desde el inicio de estas restricciones en el año 2004, la disponibilidad de gas se ha visto disminuida en valores iniciales de 40%, pero que el año pasado llegaron al 98%. Si bien no se puede establecer una relación directa entre estas restricciones y la calidad ambiental medida en las estaciones de monitoreo del Gran Santiago, en el mismo período se ha observado un aumento de las concentraciones promedio de material particulado y de los episodios críticos de contaminación, lo que permite inferir que el impacto no ha sido menor. Para establecer el efecto de estas restricciones examinaremos su efecto sobre las calderas industriales.

Entre el año 1998 y el 2003, las emisiones de material particulado fino (MP-2.5) de estas calderas se redujeron en casi 60% debido a su conversión a gas, a pesar del significativo aumento en el número de éstas en el período. Pero desde el año 2004 hasta el 2007 se estima que las emisiones aumentaron en promedio en 50% si se asume que el gas natural es reemplazado por petróleo diésel. Sin embargo, es sabido que algunas fuentes están utilizando petróleo combustible, que es más barato, pero que emiten significativamente más que el diésel. No es claro cuántas fuentes incurren en esta práctica, pero de ser un 20% del total, el aumento en emisiones por restricciones al gas natural podría llegar a ser cinco veces mayor.

¿Y cuánto le cuestan a la ciudadanía estas mayores emisiones? Considerando la forma en que estas emisiones se distribuyen en la ciudad, se observa que en, al menos, 10 comunas las concentraciones de MP-2.5 aumenta significativamente. Lo anterior genera impactos en la salud importantes incrementando tanto la mortalidad de quienes se ven afectados como el número de personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares entre otras. Traducir estos efectos en valores monetarios no es tarea que a todos les guste, ni en la cual haya valores de consenso, a pesar de lo cual se pueden establecer ciertos rangos. Para valores conservadores de los daños (específicamente US\$ 740 mil por vida estadística) y considerando que todas las fuentes utilizan diésel, el valor de los daños anuales sería de sólo US\$ 1,7 millón. En cambio, para valores de daño mayores (US\$ 1,8 millón por vida estadística) y suponiendo que un 20% de las fuentes utilizan petróleo combustible, estos daños pueden alcanzar los US\$ 20 millones por año. Este último valor es un daño significativo.

En conclusión, el valor del daño de las restricciones de gas natural para las calderas industriales tiene un amplio rango de variación según el supuesto que se haga. Sin embargo, donde no hay dudas es que no debe permitirse que estas fuentes operen con petróleo.

[Todas las columnas de ORyan, Raúl](#)

[Comente aquí](#) ( máximo 350 palabras )



#### Archivo

◀ Septiembre 2008

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

#### Los más comentados

**Campeones para las explicaciones**  
285 comentarios

**500 días de agonía para la Concertación**  
270 comentarios

**Vidal: hiperventilación en recaída**  
204 comentarios

**En el aniversario de Augusto Pinochet**  
172 comentarios

**El gabinete del gatopardo**  
138 comentarios

**¡Sálvese quien pueda!**  
107 comentarios

**Hay que educar primero a la ministra**  
99 comentarios

#### Los más recientes

**Empresas estatales: Enigmático y cuestionable atractivo**  
7 comentarios

**Regionalización: ¿mito o realidad?**  
4 comentarios


**El colegio no es suficiente**  
10 comentarios

**¿Hacia una renuclearización?**  
4 comentarios

**¡No hay valor! (o el valor de la falta de gas)**  
1 comentarios

**Justicia constitucional y su papel en democracia**  
3 comentarios

**El TC como tercera cámara**  
7 comentarios

 RSS

11/09/2008 12:35

[Nº 1]

Y si no funcionan con petróleo.

¿Con que van a funcionar?

-Que simpático-

¿Recuerda cuando se iniciaron los problemas?

La presidenta Bachelett nombro a una amiguis (periodista) a cargo de estos problemas.

Nos hizo reventar.

Hizo el ridículo.

Siempre aparece alguien de simpatizante del gobierno con alguna receta mágica para el asunto.

Por ello le vuelvo a preguntar.

¿Como van a funcionar?